



Gobierno del
Estado de Sonora



La Universidad de Sonora y el Gobierno del Estado de Sonora

A través de la
Subdirección de Cooperación y Movilidad
de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa

CONVOCAN

a estudiantes de licenciatura y posgrado de la UNISON a participar en el
Programa Especial de Veranos de Investigación con Universidades de Estados
Unidos en Temas de Frontera del Conocimiento

Período Verano 2019 (junio y julio)

OBJETIVO

Promover la inmersión de estudiantes de licenciatura o de posgrado de alto perfil académico en temas de frontera del conocimiento, así como su vinculación con investigadores internacionales del más alto nivel. Ello, con el propósito de que puedan realizar sus tesis profesionales y, eventualmente, cursar sus programas de posgrado en el extranjero. De esta manera, la Universidad de Sonora y el Gobierno del Estado contribuyen a la formación de especialistas de alto nivel en temas de frontera del conocimiento y que sobre todo responden a las necesidades laborales actuales y futuras.

UNIVERSIDADES RECEPTORAS PARTICIPANTES

- The University of Kansas
- University of Texas at San Antonio
- University of Texas at Dallas
- University of Texas at Arlington
- University of North Texas
- The University of Arizona

*Otras instituciones se podrán incorporar a esta convocatoria

DIVISIONES PARTICIPANTES:

División de Ingeniería
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
División de Ciencias Exactas y Naturales
División de Ciencias Económico Administrativas





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Gobierno del
Estado de Sonora



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN:

1. Ciencias genómicas
2. Ingeniería biomédica
3. Física médica
4. Física de altas energías
5. Ingeniería aeronáutica y aeroespacial
6. Nanotecnología
7. Inteligencia artificial (IoT, machine learning, etc)
8. Ciberseguridad
9. Manufactura aditiva (ingeniería de materiales)
10. Economías digitales (e-trade, blockchain, etc.)
11. Logística
12. Big Data (Macro datos)

Participarán los programas educativos que tengan afinidad a las líneas estratégicas.

[Catálogo de investigadores](#)

BASES

Para poder participar en la presente convocatoria, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos dependiendo de su nivel de estudios:

Licenciatura

1. Contar con al menos el 60% de créditos al momento de solicitar el programa.
2. Promedio general superior a 80.0.
3. Ser alumno regular.
4. Presentar comprobante del idioma inglés: TOEFL ITP 550, IBT 80 , IELTS 5.5 o en su defecto presentar examen aplicado por el Departamento de Lenguas Extranjeras para validar el dominio del idioma.
5. Carta de postulación por parte del Coordinador de Programa Educativo con el VoBo del Director/a Divisional.
6. Carta aval un investigador que funja como tutor del estudiante por la Universidad de Sonora.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Gobierno del
Estado de Sonora



Posgrado

1. Alumno regular
2. Carta postulación por parte del Coordinador del Posgrado, con el aval de la Comisión Académica del Posgrado y el VoBo del Director/a Divisional.
3. Presentar comprobante del idioma inglés: TOEFL ITP 550, IBT 80, IELTS 5.5 o en su defecto presentar examen aplicado por el Departamento de Lenguas Extranjeras para validar el dominio del idioma.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- I. **Recepción de solicitudes.** Los interesados deberán entregar su documentación completa en físico en el periodo comprendido del **15 de febrero al 6 de marzo del 2019** en la Subdirección de Cooperación y Movilidad ubicada en la Universidad de Sonora, Edificio 8A, Planta Alta en un horario de 9:00 a 12:00 horas. Asimismo, deberán llenar el [formulario en línea](#) para que su solicitud sea considerada para evaluación.
- II. **Evaluación interna** de las solicitudes por parte del Comité Evaluador, constituido por la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, Subdirección de Internacionalización, Subdirección de Movilidad y Cooperación y los Directores de División. Se evaluará a los candidatos con sus opciones prioritarias por medio de puntuaciones otorgando el mayor puntaje en base a
 1. Mayor promedio
 2. Mejor dominio del inglés
 3. Mayor porcentaje de créditos cumplidos
 4. Disponibilidad de espacios en sus opciones de universidades

La lista de candidatos propuestos tomará en cuenta solamente las áreas de los investigadores externos que se hayan ofrecido a recibir a nuestros estudiantes.

- III. **Evaluación externa de las solicitudes.** La Subdirección de Cooperación y Movilidad enviará los expedientes de los estudiantes que cumplan con los requisitos a la institución receptora para su evaluación. La resolución de aceptación es responsabilidad exclusiva de la Institución Destino.





Gobierno del
Estado de Sonora



- IV. **Notificación de aceptaciones.** Se publicarán en el portal de www.movilidad.uson.mx conforme las Universidades Destino emitan las respectivas Cartas de Aceptación, entendiendo que los tiempos de respuesta de las universidades podrán variar entre sí.
- V. **Apoyos económicos.** La Universidad de Sonora, el Gobierno del Estado y los propios estudiantes seleccionados, en un esfuerzo de colaboración conjunta, cubrirán el costo del programa en cada universidad destino de manera tripartita: un tercio lo aportará la Universidad de Sonora, un tercio el Gobierno del Estado de Sonora y el otro tercio el estudiante.
- VI. Para cubrir el pago correspondiente a los estudiantes, éstos contarán con una línea de crédito preferencial por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Dependiendo de la institución destino, la aportación del estudiante podrá incluir algunos o todos de los siguientes conceptos:
- TOEFL/ Examen de Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras
 - Seguro Médico Internacional
 - VISA
 - SEVIS
 - Alimentación
 - Transporte

El número de espacios estará restringido al presupuesto de la Universidad de Sonora y Gobierno del Estado de Sonora, así como por los acuerdos con las instituciones receptoras.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será evaluada por el Comité Evaluador y su fallo, que será inapelable, será aplicado por la Subdirección de Cooperación y Movilidad.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el 15 de febrero del 2019.

Atentamente
Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela
Director de Innovación e Internacionalización Educativa





Gobierno del
Estado de Sonora



Para mayor información:
movilidad@unison.mx

Ing. Karla Navarro Yanes
Coordinadora de Cooperación Internacional
karla.navarro@unison.mx
Tel: (662) 2-59-22-66

